



DECRETO No. 0249 FECHA: 06 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 8	

POR EL CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACION AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE SABANETA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2016 Y SE EFECTÚA LA CORRESPONDIENTE LIQUIDACIÓN

EL ALCALDE DE SABANETA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto a Nivel Nacional"; el Acuerdo Municipal No. 033 del 22 de septiembre de 1998 "Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Sabaneta"; el Acuerdo Municipal No.014 del 02 de diciembre de 2015, el Acuerdo Municipal No.02 del 19 de mayo de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo Municipal No. 014 de diciembre 02 de 2015 se fijaron los cómputos de las rentas y recursos de capital para la vigencia 2016.
2. Que mediante el Decreto No. 136 del 14 de diciembre del 2015, se efectuó la liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Sabaneta adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de Diciembre del 2015 para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2016.
3. Que el Acuerdo Municipal No. 014 del 02 de diciembre del 2015, en su artículo 45° establece: "Se faculta al Alcalde para efectuar dentro del Presupuesto de la Administración Municipal las modificaciones a las partidas individuales y globales necesarias para asegurar la correcta ejecución del presupuesto en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a cargo de la entidad territorial."
4. Que el Acuerdo Municipal No. 02 de 19 de mayo del 2016, en su artículo 10° establece: "Autorizar al Alcalde para que, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "**SABANETA DE TODOS**", efectúe las adiciones, rebajas, traslados y reducciones en el Presupuesto de la vigencia fiscal de 2016"
5. Que según consta en Acta COMFIS No. 03, en reunión del 20 de enero de 2016 fue sometida a consideración y aprobada la propuesta de autorizar a el señor Alcalde para que, previo análisis por parte de la Secretaria de Hacienda, la Líder del Área de presupuesto y la Secretaria de Planeación, efectúe las modificaciones presupuestales sin que sea necesario convocar a reunión de COMFIS para su aprobación, como lo determina el Estatuto Orgánico.
6. Que mediante comunicado con radicado No. 2016009996 del 03 de octubre de 2016 el Señor Alcalde le requirió a la Líder del Área Administrativa de Presupuesto elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y

[Handwritten signature]




Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Handwritten signature]



DECRETO No. 249 FECHA: 06 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 2 de 8	

UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$491.262.973) contracréditando y acreditando los artículos presupuestales en los montos indicados.

7. Que según la justificación técnica y económica contenida en el comunicado, se indica por parte de la Secretaría que elabora y aprueba la solicitud de traslados que:

"El Municipio de Sabaneta mediante Decreto Municipal No. 136 del 14 de diciembre de 2015 liquidó el presupuesto aprobado por el Honorable Concejo Municipal para la vigencia fiscal 2016 mediante Acuerdo Municipal No. 014 de 2015, incluyendo la desagregación de la inversión contenida en el Plan Operativo Anual de Inversiones aprobada por el Consejo de Gobierno para la vigencia 2016, que fue elaborado conforme a la normatividad, respetando las líneas de inversión contenidas en el Plan de Desarrollo que regía hasta la aprobación del nuevo Plan de Desarrollo de la Administración actual.

"Mediante Acuerdo Municipal No. 002 del 19 de mayo de 2016 se aprobó y adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos", en el que se contempló el Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio.

"En el Artículo decimo del Acuerdo Municipal No. 002 del 19 de mayo de 2016, el Honorable Concejo Municipal autorizó al Alcalde para que, con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos", efectúe las adiciones, rebajas, traslados y reducciones en el presupuesto de la vigencia fiscal 2016

"La Secretaría de Hacienda, por intermedio del Área Administrativa de Presupuesto, procedió a revisar los recursos disponibles de inversión financiadas con Ingresos Corrientes de Libre Destinación y que a la fecha el Municipio no ha contraído ninguna obligación para liberarlos y reportarle las cifras a la Secretaria de Planeación para re direccionarlos de acuerdo a las necesidades del nuevos Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 "Sabaneta de Todos"."

8. Que previo al cumplimiento de la indicación efectuada de elaborar Decreto de Modificación Presupuestal y registrarlo en el sistema financiero DELTA, el Área Administrativa de Presupuesto procedió a determinar si los recursos se encontraban disponibles y si sobre los mismos el Municipio de Sabaneta no había contraído obligación o compromiso alguno.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal

DECRETA:


ARTÍCULO 1º: Efectuar la siguiente Modificación en el presupuesto de gastos de la Administración Central que rige para la vigencia fiscal de 2016:



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0 2 4 9 FECHA: 06 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 8	

CONTRACRÉDITOS

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL


Secre	04	SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Depen	05	Fondo de Seguridad	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	01	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	
Prog	01	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD TERRITORIAL	
SubProg	01	SABANETA ZONA SEGURA	
Proyecto	1562	Control seguridad ciudad. preservación orden público	
Articulo	40700	Servicios de Inspeccion de Policia ICLD	\$315.790
		INVERSIÓN	315.790
		Fondo de Seguridad	315.790
		SECRETARÍA DE GOBIERNO	\$315.790
Secre	05	SECRETARÍA DE HACIENDA	
Depen	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	01	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	03	GESTION Y ADMINISTRACION EFICIENTE	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Prog	05	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	
SubProg	01	ALTERNATIVAS QUE NUTREN AL FISCO MUNICIPAL	
Proyecto	1544	Fortalecimiento procesos de la admón. tributaria	
Articulo	41800	Gestión tributaria, recaudos y recuperación de cartera ICLD	\$3.447.270
		INVERSIÓN	3.447.270
		Despacho del Secretario de Hacienda	3.447.270
		SECRETARÍA DE HACIENDA	\$3.447.270
Secre	06	SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	
Depen	01	Despacho del Sec de OP e Infraestructur	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	01	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Prog	02	CALIDAD EDUCATIVA	
SubProg	02	MODERNIZACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
Proyecto	1568	CONSTRUCCIÓN NUEVA SEDE IE MA.AUXILIADORA	
Articulo	70500	Adec. infraest. (Construc.N.S IE María Auxiliadora) ICLD	135.766.351
Grupo	04	INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO	
Sector	03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	
Prog	01	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	

TBF
Sabaneta



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0249 FECHA: 06 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 4 de 8	

SubProg	01	MMTO. Y CONSTRUC. REDES ALCANTARILLADO	
Proyecto	1537	Construcción redes de alcantarillado	
Articulo	42700	Construccion y Optimizacion Redes de Alcantarillado ICLD	3.991.875
		INVERSIÓN	139.758.226
		Despacho del Sec de OP e Infraestructur	139.758.226
		SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS	\$139.758.226
Secre	07	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
Depen	01	Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	3	GESTION Y ADMINISTRACION EFICIENTE	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Progr	04	INSTRUMENTOS DE PLANIFICA,DLLO Y EVALUACION	
SubProg	02	ACTUALIZACION DEL PBOT	
Proyecto	1545	Actualiz. Plan Básico ordenamiento territorial PBOT	
Articulo	44700	Actualiz. instrumentos Complementarios al PBOT ICLD	\$25.697.270
Articulo	44800	Urbanismo y Construccion ICLD	25.740.000
Grupo	5	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	
Sector	13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	
Prog	01	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL TERRITORIO	
SubProg	01	PROMOCION DEL DLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	
Proyecto	1558	Mejoramiento de la capacidad productiva del territorio	
Articulo	43900	Prom. Dilo Competi. Industria Comercio del Territorio ICLD	344.727
		INVERSIÓN	51.781.997
		Despacho del Sec de Planeación y Dilo Ec	51.781.997
		SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$51.781.997
Secre	08	SECRETARÍA DE SALUD	
Depen	03	Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	1	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	02	SALUD	
Prog	02	SALUD PUBLICA INTEGRAL	
SubProg	01	I.V Y C FACTORES RIESGOS AMB.CON.S.HUMANO	
Proyecto	1567	Implementación del Plan Decenal de Salud Pública	
Articulo	45700	Salud ambiental ICLD	\$10.200.000
		INVERSIÓN	10.200.000
		Fondo Local de Salud -SALUD PÚBLICA	10.200.000
		SECRETARÍA DE SALUD	\$10.200.000
Secre	09	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	
Depen	01	Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	
Objeto	2	INVERSIÓN	

TOT




Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia





DECRETO No. 0249

FECHA: 06 OCT 2016

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 5 de 8



Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	04	INFRAESTRUCTURA Y PROGRESO	
Sector	09	TRANSPORTE	
Prog	02	MOVILIDAD Y TRANSPORTE	
SubProg	01	EDUCAC.SEGURID.VIAL Y CULTURA CIUDADANA	
Proyecto	1534	Implementación de Planes de Tránsito	
Articulo	46900	Educación y seguridad vial ICLD	\$13.600.000
Articulo	47000	Control y seguridad vial I.C.L.D	9.796.941
		INVERSIÓN	23.396.941
		Despacho del Secretario de Movilidad y Tránsito	23.396.941
		SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO	\$23.396.941
Secre	10	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
Depen	01	Despacho del Secretario de Educació	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	1	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Prog	02	CALIDAD EDUCATIVA	
SubProg	03	MODERNIZACION DE RESTAURANTES ESCOLARES	
Proyecto	1549	Administración del Servicio de restaurantes escolares	
Articulo	53300	Control del servicio de alimentación escolar ICLD	\$1.250.000
Prog	04	INCLUSION ESCOLAR	
SubProg	01	ASESORIA Y ASISTE PSICOSIC A COMUNI EDUC	
Proyecto	1522	Capacitación Población con Nec.Educativas Especiales	
Articulo	47100	Atencion Poblacion con Nec. Educativas Especiales ICLD	12.000.000
		INVERSIÓN	13.250.000
		Despacho del Secretario de Educació	13.250.000
Depen	02	Calidad Instituciones Educativas	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	1	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Prog	02	CALIDAD EDUCATIVA	
SubProg	01	MEJORAMIENTO PARA PROSPERIDAD EDUCATIVA	
Proyecto	1513	Mejoramiento de la Calidad Educativa	
Articulo	48400	Jornadas Complementarias ICLD	75.250.000
		INVERSIÓN	75.250.000
		Calidad Instituciones Educativas	75.250.000
Depen	03	Sección Cultura	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	01	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	05	CULTURA	

TSA
[Signature]



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Signature]



DECRETO No. 0249

FECHA: 06 OCT 2016

Código: F-AM-018

Versión: 01

Página 6 de 8



Prog	01	FOMENTO,APOYO Y DIFUSION EXPRES CULTURALES	
SubProg	01	CAPACITACION E INVESTIG.ARTE Y CULTURA	
Proyecto	1541	Capacitación en expresiones artísticas y culturales	
Articulo	50400	Capacitación e investigación artística y cultural ICLD	2.000.000
		INVERSIÓN	2.000.000
		Sección Cultura	2.000.000
Depen	04	Centro de Orienta y Gest para el Trabajo	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	1	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	01	EDUCACIÓN	
Prog	05	ESTRATEGIAS COMPELMENTARIAS A LA EDUCACION	
SubProg	01	COMP LABO GNR Y FORMAC PARA TRAB Y DLL H	
Proyecto	1525	Capacitación y promoción para el Empleo	
Articulo	49900	Capacitacion en Artes y Oficios ICLD	18.850.000
		INVERSIÓN	18.850.000
		Centro de Orienta y Gest para el Trabajo	18.850.000
		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$109.350.000
Secre	11	SECRETARÍA GENERAL	
Depen	01	Despacho del Secretario General	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	5	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	
Sector	13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	
Prog	03	CIENCIA,TECNOLOGIA E INNOVACION	
SubProg	01	IMP,USAB Y APROP TECN DE INFO Y COMU-TIC	
Proyecto	1559	Actualización y Gestión de Tecnología e Informática	
Articulo	50800	Implementación de herramientas tecnológicas ICLD	78.272.442
		INVERSIÓN	78.272.442
		Despacho del Secretario General	78.272.442
		SECRETARÍA GENERAL	\$78.272.442
Secre	12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	
Depen	01	Despacho del Secretari de Medio Ambiente	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Sector	08	AGROPECUARIO	
Prog	01	ASISTENCIA TECNICA RURAL	
SubProg	01	ASISTENCIA TECNICA SISTEMAS AGRIC Y PECUA	
Proyecto	1536	Asistencia técnica agropecuaria	
Articulo	51500	Asistencia veterinaria de fauna doméstica ICLD	\$2.040.020
Sector	10	AMBIENTAL	

TOP



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co
Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No.) 249 FECHA: 06 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 7 de 8	

Prog	01	EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL	
SubProg	01	FORTAL.PROC.FORM.EDUCATIVO-AMBIENTAL	
Proyecto	1532	Dllo programa edu. ambiental no formal formal Libélula	
Articulo	51600	Educación ambiental no formal ICLD	1.300.000
Sector	15	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	
Prog	02	OPERACIONES URBANAS INTEGRALES	
SubProg	01	IMPLEM.PLAN MAESTRO MANEJO ZONAS VERDES	
Proyecto	1524	Mantenimiento y adecuacion de las zonas verdes	
Articulo	52100	Implementacion del Plan Maestro de Zonas Verdes ICLD	1.300.000
		INVERSIÓN	4.640.020
		Despacho del Secretari de Medio Ambiente	4.640.020
		SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE	\$4.640.020
Secre	13	SECRETARÍA DE FAMILIA	
Depen	01	Despacho del Sec de Familia y Bienestar	
Objeto	02	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTOS DE INVERSION DIRECTA	
Grupo	1	BASE SOCIAL INCLUYENTE	
Sector	14	ATEN. GRUPOS VULNERABLES-PROMOCIÓN SOCIAL	
Prog	02	PROTECCION INTEGRAL ADOLESCENCIA JUVENTUD	
SubProg	01	ASESORIA ASISTENCIA A JOVENES ADOLESCENTES	
Proyecto	1552	Protección integral adolescen. juventud sabaneteñas	
Articulo	53800	Proyección de Organizaciones Juveniles ICLD	\$1.950.000
Prog	05	ATENCION PERSONAS SITUACION DE DISCAPACIDAD	
SubProg	01	ASES.ASIST.PERSONAS EN SITUAC.DISCAPACIDAD	
Proyecto	1554	Apoyo a la población en situación de discapacidad	
Articulo	54200	Fortalecim. procesos socio ocupacionales CAIPD ICLD	68.000.000
Prog	06	SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	
SubProg	01	APOYO PERSONAS ALTA VULNERABILIDAD SOCIOE	
Proyecto	1551	Apoyo para la superación de la pobreza extrema	
Articulo	52500	Subsidios a personas en situación de pobreza ICLD	150.287
		INVERSIÓN	70.100.287
		Despacho del Sec de Familia y Bienestar	70.100.287
		SECRETARÍA DE FAMILIA	70.100.287
		TOTAL CONTRACRÉDITO	\$491.262.973

ARTÍCULO 2º: Con base en los contra créditos de que trata el artículo anterior, asígnese los siguientes créditos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2016:

CRÉDITOS


AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Secretaria **05 SECRETARÍA DE HACIENDA**



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93
 www.sabaneta.gov.co
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



DECRETO No. 0249 FECHA: 06 OCT 2016	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 8 de 8	

Dependen	01	Despacho del Secretario de Hacienda	
Objeto	2	INVERSIÓN	
Clase	1	GASTO DE INVERSIÓN	
Grupo	03	GESTION Y ADMINISTRACION EFICIENTE	
Sector	17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Programa	05	FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	
SubProg	01	ALTERNATIVAS NUTREN AL FISCO MUNICIPAL	
Proyecto	1544	Fortalecimiento a procesos de la admón. tributaria	
Articulo	60000	Partida Presupuestal de Inversión Distribuir I.C.L.D.	491.262.973
		INVERSIÓN	491.262.973
		Despacho del Secretario de Hacienda	491.262.973
		SECRETARÍA DE HACIENDA	491.262.973
		TOTAL CREDITO	\$491.262.973

ARTÍCULO 3º: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.
 Dado en Sabaneta a los,

CÚMPLASE

VAN ALONSO MONTOMAYOR
 Alcalde Municipal

DENNYS YAZMYN PÉREZ MARTINEZ
 Secretaria de Hacienda

RAFAEL ANTONIO RESTREPO OCHOA
 Secretaria de Planeación y Dpto. Territorial

Revisó: **Tatiana Bermúdez Mejía**
 Contratista de Apoyo-Presupuesto

Verificó: **Rosa Lilia Florez Hernández**
 Líder Área de Presupuesto

Elaboró: **Yolanda Álvarez Porras**
 Contratista de Apoyo-Presupuesto

